

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0197-AD-85

Lima, 17 de Abril de 1985

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que, se ha recepcionado Propuesta de la firma Orihuela-Zavala Arquitectos, para la elaboracion del Proyecto y Expediente Técnico de un Coliseo de Badminton a construir en terrenos de la Villa Deportiva Nacional;

Que, habiéndose encontrado conforme la citada Propuesta, procede expedir la respectiva resoluciónde adjudicaci6n y autorizaci6n para suscribir el Contrato de Prestaci6n de Servicios No Personales;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificaci6n, Administraci6n, Asesoría Jurídica y alo opinado por la Direcci6n Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 316-84 Ley de Presupuesto de la República, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° -- 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma ORIHUELA - ZAVALA ARQUITECTOS, por el monto de su Propuesta a Precio Fijo de: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SOLES ORO (S/. 30'360,000.00), la ELABORACION DEL PROYECTO Y EXPEDIENTE Técnico a Nivel de Licitaci6n del Coliseo de Badminton a construir en la Villa Deportiva Nacional.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representaci6n del Instituto Peruano del Deporte, el respectivo Contrato de Prestaci6n de Servicios No Personales.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Asignaci6n 07.08-Estudios Precio Fijo, Fuente Financiamiento Ley 24030.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.




RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0197-AD-85 de 17-ABRIL-85

ASUNTO: Obra Coliseo Badminton en la VIDENA



INFORME N° 096-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1°.- El Instituto Peruano del Deporte ha recepcionado propuesta de la Firma ORIHUELA-ZAVALA ARQUITECTOS para la elaboración del Proyecto y Expediente Técnico a Nivel de Licitación de un Coliseo de Badminton a construirse en terrenos de la Villa Deportiva Nacional.

Según se desprende del Informe N° 053-OCIE-85 de 20-3-85, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha encontrado conforme la citada propuesta, recomendando expedir la respectiva Resolución de adjudicación y autorización para suscribir el Contrato de prestación de servicios personales correspondientes, previamente la Unidad de Proyectos y Obras en coordinación con la Jefatura de la OCIE ha procedido a revisar las tarifas que determinan los aranceles mínimos, estableciéndose que el costo del Proyecto y Expediente Técnico es de S/.35'388,900.=

2°.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma ORIHUELA-ZAVALA ARQUITECTOS, por el monto de su propuesta a precio fijo de S/. 30'360,000.00, la elaboración del Proyecto y Expediente Técnico a nivel de Licitación del Coliseo de Badminton a construirse en la Villa Deportiva Nacional, así como autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del Instituto Peruano del Deporte, el respectivo Contrato de prestación de servicios no personales en aplicación de lo dispuesto por el Art. 26° inciso b) del Decreto Legislativo N° 316-84 -Ley - del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1985.

Lima, 16 de Abril de 1985.

Atentamente,



W. Villavicencio Murillo
SEÑOR VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: s/n.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Informe # 002 OCA-85

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Obra Coliseo de Badminton en la VIDENA
Ref. : Inf. # 041/85 OP
Fecha : 26.3.85

Es grato dirigirme a usted, a fin de elevar ad-
junto al presente un proyecto de resolución en la cual se aprue-
ba la obra que se indica en el asunto, ascendiente a la suma --
S/. 30'360,000.= para lo cual la Oficina Central de Administra-
ción, considera procedente por cuanto existe disponibilidad en
la cuenta corriente "Fomento al Deporte".

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAÚL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV

glm.

Inc.: Proy. de res.

Inf. 041/85 OP

exp.

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 041/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : ADJUDICACION DE PROYECTO : COLISEO DE BAD
MINTON EN LA VIDENA
REF. : INFORME No. 053-OCIE-85
FECHA : Lima, 25 de Marzo de 1985

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre el asunto en referen-
cia lo siguiente :

1. Esta Oficina considera procedente la adjudicación a favor de la firma Orihuela-Zavala Arquitectos, de la elaboración del Proyecto y Expediente Técnico a nivel de Licitación - del Coliseo de Bádmin-ton a construirse en la Villa Deportiva Nacional; por su propuesta a precio fijo de : TREINTA - MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SOLES ORO (S/.30'360,000)
2. La fuente de financiamiento a utilizarse así como la afectación presupuestal correspondiente será la que se señala en el Proyecto de Resolución que se anexa y que para tales efectos ha formulado la OCIE.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME - N° 400-85-BJCH.

INSTITUTO NACIONAL DE REVISIÓN
EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES
DE PROTECCIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN

6 MAR 1985

RECIBIDO

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING. B. J. COBBA HUERTA
ASUNTO : REVISIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA POR HONORARIOS PARA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL COLISEO DE BADMINGTON DEL PARQUE ZONAL TUPACA MARU
REF. : OF. S/N DEL 22/1/85
FECHA : MARZO, 6 DE 1985

En coordinación con su Jefatura he revisado las tarifas de aranceles por honorarios de propuesta de Proyectos de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Eléctricas, documentos de licitación y al respecto informo:

A) El proyecto del Coliseo de Badmington comprende:

- a) El coliseo con cobertura de Eternit estructurado con 9 arcos metálicos, 17 ejes de viguetas, arriostres para cubrir un A=1200M².
- b) Campo de juego de losa de concreto cubierta con gym flor de tarket, muros, tribunas prefabricadas, columnas, vigas de amarre, instalación eléctrica, acabados.
- c) Camarines, S.H., oficina con techo de canalón A=150M².
 - Projectista: Orihuela ZAvala Arqs.
 - Plazo: 35 días
 - MOnTo global de honorarios: S/.30'360,000
 - Alcances de los trabajos, comprende el desarrollo completo del proyecto constando:
 - . Planos arquitectónicos: planta, ubicación, cortes, elevaciones, detalles, planos de estructuras, cimentación, columnas, vigas, techos.
 - . Planos de instalaciones eléctricas interiores.
 - . Planos de instalaciones interiores sanitarias y conexión a red exterior existente.
 - . Documentos de licitación: bases, memoria, especificaciones técnicas, metrados, costos, presupuestos, fórmula polinómica de reajustes, modelo de contrato,



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

..//

B) Costos de Obras.

1. Estructura del techo: 9 arcos metálicos 17 ejes de viguetas.
 $1200M2X 250,000 \text{ c/m}^2$ 300'000,000.
2. Estructuras bajo techo: losa de piso, muros, tribunas.
 $1200M2XS/. 350,000 \text{ c/m}^2.$ 420'000,000.
3. Zona exterior: camarín, S.H. oficina
 techo de canalón
 $150m2XS/.600,000 \text{ c/m}^2$ 90'000,000.
810'000,000.

C) Cálculo del Factor de Conversión de Costo de Obra.

(para uso de tablas de honorarios).

$$-K_{39} = \frac{Ir-39}{Io-39} = \frac{GU \text{ Enero } 1985}{GU - \text{Nov. } 1982}$$

Ir-39= Índice Consumidor al mes anterior al contrato.

-Nuevo valor relativo de Io-39 en base al cambio de índices con respecto Abril de 1983

Io-39= 1439.23 valor relativo dato

$$-Io-39 \rightarrow 2066.41 (1983) \rightarrow 100(\text{cambio } 1983)$$

$$-Io-39 \rightarrow 1439.23(1982) \rightarrow x (\text{cambio } 1983)$$

$$X (I-39) = \frac{1439.23X100}{2066.41} = 69.65$$

$$-K_{39} = \frac{394.48}{69.65} = 5.6637$$

Factor que representa en cuantas veces se ha incrementado el costo de obras.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

D) Cálculo de Honorarios Específicos.

1. Proyecto de Arquitectura. Por tratarse de un proyecto cuya mayor influencia está constituido por aspectos de Ingeniería Civil se han aplicado los aranceles para proyectos de Ing. Civil.

Le corresponde al Proyecto por su naturaleza a la clase "A" obra urbana y categoría I.

Cálculo del monto de obra relativo:

$$\frac{810'000,000}{5.6667} = 143'000,000$$

Con este valor entramos a la tabla de la pág. 24 - categoría I.

- Estudios previos	a= 0.584
- Proyecto general	b= 1.168
- Planos y detalles	c= 0.292
- Planos de obra	d= <u>0.292</u>

2.336 %

$$\frac{2.336 \times 810'000,000}{100} = 18'921,600$$

2. Estructuras. Consideramos un tipo de obra predominante coliseo tipo B en la que la estructura representa una parte menor al 50% del valor total de la obra civil, con categoría II correspondiéndole según tabla un arancel de 1%.

$$\frac{810'000,000 \times 1}{100} = 8'100,000$$

3. Instalaciones Sanitarias. Le corresponde una clase 5, coliseo cerrado deportivo; obteniéndose por tabla un arancel de 0.20%.

$$\frac{810'000,000 \times 0.2}{100} = 1'620,000$$



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

4. Instalaciones Eléctricas Interiores. Le corresponde una clase "3" instalaciones de alumbrado, iluminación para escenarios obteniéndose un arancel de 0.20%.

$$\frac{810'000,000 \times 0.2}{100} = 1'620,000$$

5. Documentos de Licitación. Para el cálculo de la elaboración de los documentos de licitación, usamos la Tabla del Cap. V actualizando el factor de obra.

Monto de obra relativo = 143'000,000

. Presupuesto	a= 0.225
. Especificaciones técnicas	b= 0.146
. Estructuras	c= 0.155
. Instalaciones eléctricas	d= 0.063
. Instalaciones sanitarias	e= 0.044
	<u>0.633</u>

$$\frac{810'000,000 \times 0.633}{100} = 5'127,300$$

RESUMEN COMPARATIVO DE HONORARIOS POR PROYECTO.

	Calculado	Propuesta
. Arquitectura	18'921,600	12'000,000
. Estructuras	8'100,000	8'000,000
. Instalaciones sanitarias	1'620,000	2'000,000
. Instalaciones eléctricas	1'620,000	2'000,000
. Documentos Licitación	5'127,300	3'000,000
. Gastos varios	-.-	600,000
	<hr/>	<hr/>
	35'388,900	27'600,000
Impuesto Ley 10%		2'760,000
	<hr/>	<hr/>
	35'388,900	30'360,000

$$\frac{30'360,000}{35'388,900} = 85.79\%$$

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CONCLUSION.

Es conveniente, aceptable la propuesta de ejecución del proyecto completo del Coliseo de nivel licitación por - S/. 30'360,000 que representa el 85.79% del honorario - calculado en S/. 35'388,900

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

ING. BERTOLINI, J. H.

Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
BJCH.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Resolución. 0197. AD-85

17-4-85

INFORME N° 053-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ADJUDICACION ESTUDIOS PARA CONSTRUCCION COLISEO BADMINTON EN LA VIDENA
FECHA : MARZO, 20 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Por indicaciones de la Jefatura del I.P.D., se recibió de la firma ORIHUELA-ZAVALA ARQS., Propuesta para la Elaboración del Proyecto y Expediente Técnico a Nivel de Licitación para la Construcción de un Coliseo de Badminton a ser construido en terrenos de la Villa Deportiva Nacional.
- La Propuesta de la firma en mención asciende a S/. 30'360,000.00.
- La Unidad de Proyectos y Obras en coordinación con esta Jefatura, ha procedido a revisar las tarifas que determinan los aranceles mínimos, estableciéndose que el costo del Proyecto y Expediente Técnico es de S/. 35'388,900.00.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se acepte la Propuesta de la firma ORIHUELA-ZAVALA ARQS. para la Elaboración del Proyecto y Expediente Técnico del Coliseo de Badminton a construir en la VIDENA, por el monto de su Propuesta de :--- S/. 30'360,000.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.